

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

## OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t.	(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t, subtítulo 31)*100	111.00 %	5.00	1
2	Porcentaje de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial finalizados año t.	(Número de instrumentos finalizados año t/ Número de instrumentos programados finalizar período 2015 - 2017)) *100	100 %	15.00	2
3	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los compromisos incluidos en el Plan Regional de Gobierno 2014-2017	(Número de compromisos del Plan Regional de Gobierno cumplidos al año T/Número total de compromisos contenidos en el Plan Regional de Gobierno 2014-2017)*100	75 %	15.00	3
4	Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril.	(Monto ejecutado de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t/Monto total presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100	51 %	5.00	4
5	Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t.	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t /N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre año t)*100	98 %	5.00	5
6	Grado de satisfacción del cliente/usuario/beneficiario con la calidad de las obras entregadas a la comunidad en el año t-1.	(Número de encuestas con respuestas satisfactorias respecto de la calidad de las obras entregadas el año t-1/Número de encuestas realizadas a beneficiari@s de las obras entregadas en el año t-1)*100	88 %	10.00	6
7	Promedio de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subtítulo 31 hasta que se encuentran contratadas.	Suma de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subtítulo 31 a su contratación año t/Total de iniciativas de inversión subtítulo 31 del año t contratadas	120 días	5.00	7
Total Ponderación				60.00%	

- Se consideran sólo proyectos de infraestructura terminados el año t financiados en un 100% con FNDR, para poder medir el costo efectivo de lo adjudicado. No se incluyen proyectos eléctricos (que no se licitan), obras de cobertura regional que incluya varias comunas.  
Se considera sólo el Acta de Recepción Provisoria en el caso de las Unidades Técnicas constituidas por servicios que de acuerdo al Reglamento que los rige, no emiten resoluciones que aprueben las Actas de Recepción Provisoria"
- Para el año 2017 se contempla finalizar el tercer instrumento programado que corresponde a la Política Regional del Borde Costero.  
Para el año 2016 se contempla finalizar 2 de los 3 instrumentos programados a realizar durante el periodo, que corresponde a Política Regional de Desarrollo Urbano.  
En el año 2015 se finalizó el PMDT (Plan Marco de Desarrollo Territorial) de la provincia de Choapa.  
Se entiende por instrumento de Planificación y Ordenamiento territorial finalizado, una vez que este ha sido presentado al Consejo Regional mediante oficio enviado por el Intendente Regional.

- 3 El universo de compromisos a evaluar son los incluidos en el Plan Regional de Gobierno 2014 - 2017 y que sean de exclusiva responsabilidad del Gobierno Regional. Se entenderá por Compromisos Cumplidos aquel que concrete la acción comprometida en el plan, ejemplo : " Iniciar obra XX" , "Implementar mesa xx" o "finalizar obra/ estudio xx". El respaldo del cumplimiento será el acto administrativo que avale el avance informado (adjudicación, acta de recepción provisoria, etc).  
Los compromisos se consideran vigentes toda vez que se encuentren incluidos en el documento ACCOUNTABILITY SOCIAL DEL PLAN REGIONAL DE GOBIERNO COQUIMBO, UN APORTE AL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN, que corresponde a una actualización del Plan Regional de Gobierno post terremoto 16 de septiembre de 2015.  
De acuerdo a la actualización del PRG este contiene 68 compromisos, por lo que se ha modificado el denominador.
- 4 El objetivo de este Indicador es medir el Gasto Presupuestario del Servicio a mediados de año. Se asume que no hay rebajas presupuestarias por catastrofes
- 5 Se incluyen en la medición solo los proyectos de arrastre que cuenten con recomendación favorable, sin problemas técnicos.
- 6 La Muestra de los proyectos a medir a través de encuesta será determinada de acuerdo al listado, emitido por el Departamento correspondiente, de proyectos del subtítulo 31, financiados en un 100% con fondos FNDR, excluyendo las tipologías de proyectos del sector transporte y que cuenten con recepción provisoria del año t-1. La muestra de la población a encuestar será determinada de acuerdo a la tipología de proyecto la que podrá ajustarse por la realidad en terreno, siendo éstas no mas de 20 encuestas por proyectos a fin de optimizar los recursos del Gobierno Regional. Se define encuesta satisfactoria: aquella encuesta cuya calificación final es mayor o igual a 4, considerando números enteros por la vía de la aproximación al entero más alto si el decimal es igual o mayor a 0,5. Esta calificación se obtiene del promedio de calificaciones, entre 1 y 5, entregadas por el encuestado para la batería de consultas respondidas en dicha encuesta.
- 7 1. "Identificación presupuestaria: corresponde a la primera identificación presupuestaria del año del proyecto y debe ser del año t"; 2.En el numerador y denominador se considera aquellos proyectos del subtítulo 31 que hayan sido identificados y contratados durante el año t; 3. No se consideran los proyectos eléctricos (no se licitan), ni tampoco se consideran obras de cobertura regional que incluyan varias comunas (estos proyectos poseen varios contratos que se pueden adjudicar en distintos años); 4. Sólo se consideran proyectos con financiamiento FNDR; 5. Se consideran iniciativas de inversión que no posean observaciones técnicas que atrasen el proceso de licitación; 6. No se considera modalidad de trato directo (porque estos no se licitan)

3.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo